1.210

Mercedes Formica Corsi y Hezode

Universidad de Sevilla Facultad de Derecho

Núm. 44

Expediente académico del alumno

Doña Mercedes Fórmica Corsi y Hezode

Natural de Cádiz Provincia de idem

Lib. Imp. Moderna F de Castro 10 Sevilla.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Sección de Letras

D. Mercedes Formica-Corsi y Hezode

verificó el examen de Reválida en esta Universidad el día 9 de julio de 1931, obteniendo la calificación final de

Aprobado

Le fué expedido su correspondiente Título de Bachiller Universitario, Sección de Letras con fecha 17 de noviembre de 1931

Y para que conste en el expediente personal del interesado de la respectiva Facultad, expido la presente en Sevilla a 1º de abril de mil novecientos treinta y dos

El Secretario general,







B.5.833,097 *

Don Juan Sanchez de la Vega y Noriega Juez Municipal Suplente del Distrito de San Antonio de esta Capital.

Certifico: Que al folio doscientos diez del tomo ciento cincuenta y uno de la Sección de Nacimientos de este Registro Civil aparece el acta que copiada a la letra dice así: ——————————

Número 568. Mercedes Fórmica-Corsi y Herode	En la ciudad de Cádiz termino municipal partido y provincia de idem a las quince del dia doce de Agosto de mil novecientos trece ante el 1º Ledo Don Ramón de

Dolarea y Gomez de Barreda Juez Municipal del Distrito de San Antonio y Don Angel Marquez y Diaz de la Sarcena Secretario compareció Don José Fórmica-Corsi y Cuevas, natural de Barcelona, mayor de edad, casado, domiciliado calle Sacramento numero ochenta y dos con objeto de que se inscriba el nacimiento de una niña y al efecto declaró, que dicha niña nació en la casa expresada a las diez y ocho del dia nueve del mes actual. Que es hija legitima del declarante y de su muger Doña Amalia Herode y Vidrella, natural de Cádiz, mayor de edad, casada, y domiciliada con el compareciente = Que es nieta por la linea paterna de Don Antonio y de Doña Consuelo, y por la materna de Don

Armando y de Doña Sara = Y que a la expresada niña se le había de poner por nombre Mercedes. Fueron testigos presenciales del acto Don Ramón Rives y Don Joaquín Garibardo mayores de edad y vecinos de esta Ciudad = Leída íntegramente esta acta é invitados las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas si así lo creían conveniente se estampó en ella el sello del Juzgado Municipal y la firmaron el Sr Juez el declarante y testigos de que certifico = Hay un sello = Ramón de Dolarea = José Tormicia-Corsi y Cuevas = Ramón Rives = Joaquín Garibardo = Ldo Angel Marquez = Rubricados =

El acta inserta concuerda con su original a que me refiero. Y para que conste y a petición de parte interesada expido el presente que firmo en Cádiz a seis de Octubre de mil novecientos treinta y uno.

Juan Sdlz Vega Noriega

Mariano Herrera

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO CADIZ

DERECHOS 1 PESETA

TESTIMONIO DE LEGITIMIDAD

Juan N. Puebla Aguirre, notario de Cádiz Legitimo la firma, precedente, de D. Juan Sánchez de la Vega y Noriega y Don Mariano Herrera Cádiz a ocho de Octubre de mil novecientos 31

2 PTAS. Nº 15 ARt LEGITIMACIONES DISTRITO NOTARIAL DE CADIZ 2870

Ldo Juan N. Puebla y Aguirre

NOTARÍA DEL LDO. JUAN N. PUEBLA Y AGUIRRE ★CÁDIZ★



LEGALIZACION.-Los infrascriptos notarios del Colegio de SEVILLA, distrito de Cádiz, legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden del notario D. Juan N. Puebla y Aguirre. Cádiz a ocho de Octubre de mil novecientos treinta y cinco

MODELO A.

Serie 1.ª Nº 263515 *



Derechos autorizados
por la Dirección General de Sanidad
8 PESETAS



CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL

COLEGIO DE SEVILLA

Don Carlos Stein y Rinjes, *en Medicina y Cirugía, con residencia en* Sevilla, *inscripto con el número* 637 *en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.*

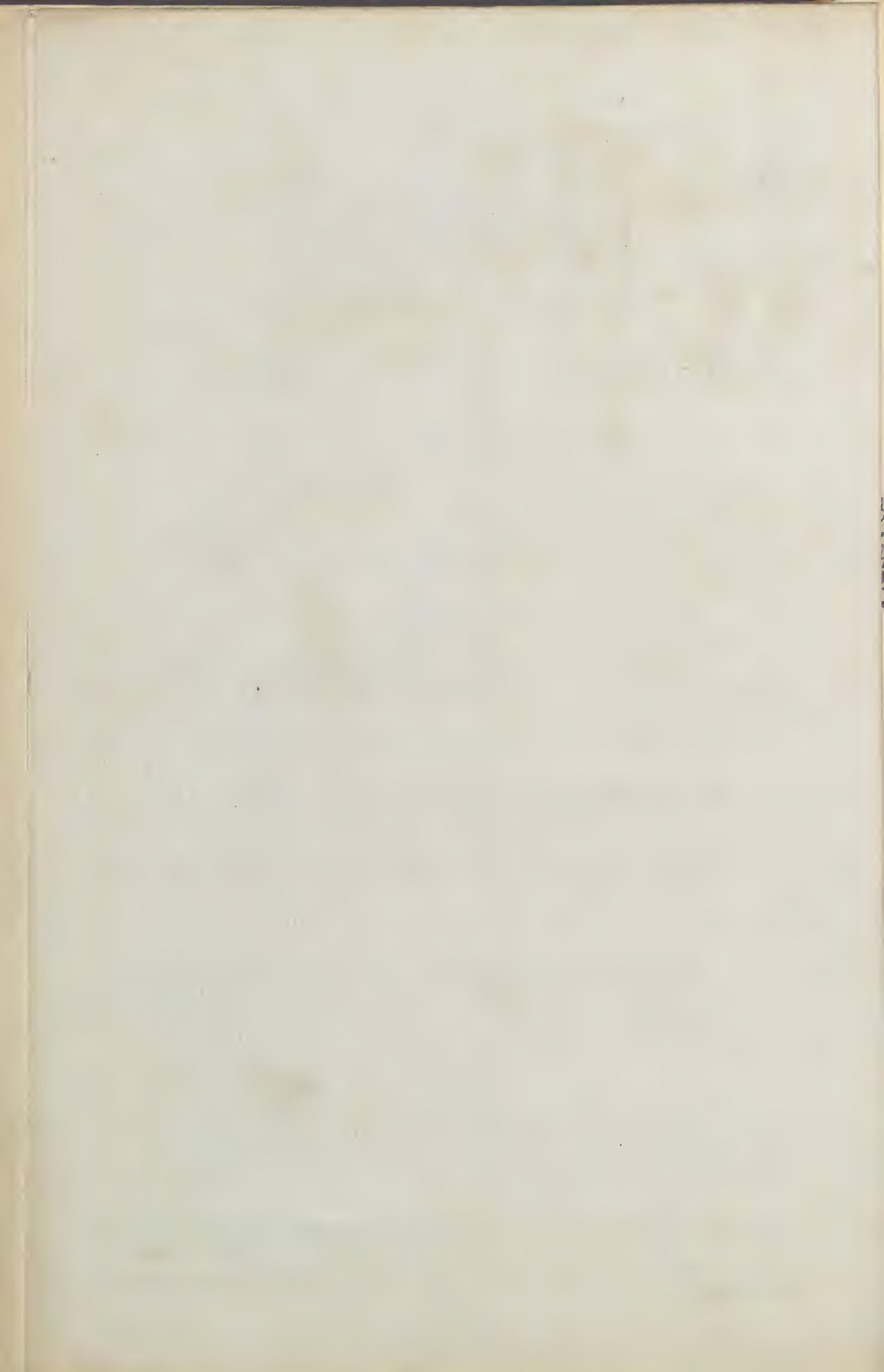
CERTIFICO: Que la Srta. Da. Mercedes Formica Corsi, de 17 años de edad domiciliada en la casa de sus padres calle Ribero nº 6/8 fué revacunado.

Y para que así conste donde convenga y a instancia de sus padres, *expido el presente* certificado *en* Sevilla *a* veintiuno *de* Octubre *de mil novecientos* treinta y uno

Carlos Stein.

NOTAS.—1.ª Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo de los Colegios Médicos, cuyo origen garantiza la filigrana al agua marcada en el papel con la siguiente inscripción: «Consejo General de los Colegios Médicos de España Certificado Oficial»; debiendo además llevar estampado el sello oficial del Colegio Médico Provincial.

2.ª Los derechos autorizados por la Dirección General de Sanidad son independientes de los Timbres que exigen las disposiciones vigentes.



Recibo 4 agosto 1931

NÚM. 42

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Letras

Curso de 1931 a 1932 Núm. de orden (1) 27 Enseñanza OFICIAL



Doña Mercedes Formica-Corsi Hezode
natural de Cadiz *provincia de* — *de* *años de edad,*
con cédula personal de 13 *clase, tarifa* 3ª *número* 117659 *expedida en* Sevilla
a 15 *de* Octubre *de 193*1 *con domicilio en esta Capital en la calle* Rivero
núm. 6 y 8 *reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculada en*
las siguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2), Ordinaria, Extraordinaria (3))
1.º Introducción de la ciencia de la filosofía	Ordinaria
2.º Historia de España	"
3.º Lengua y literatura española	"
4.º Historia general de la cultura	"
5.º Latín (1er curso)	"
6.º	
7.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 °/o del importe de 5 asignaturas	56	25
Derechos de Patronato de 5 asignaturas	25	
Carta de identidad (expedición o visado)	5	
Total pesetas.	86	25

Por el Negociado de Recaudación,

[signature]

UNIVERSIDAD ... RECA... — ME... SECRETAR...

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
8 (4) timbres móviles de 0'15	0	90
Papel de pagos al Estado de 5 asignaturas, por valor de.	56	25
Derechos de prácticas para asignaturas (5)		

(en metálico)

Sevilla 30 de Septiembre de 1931

Firma del Alumno o persona que lo representa,

[signature]

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(5) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

6

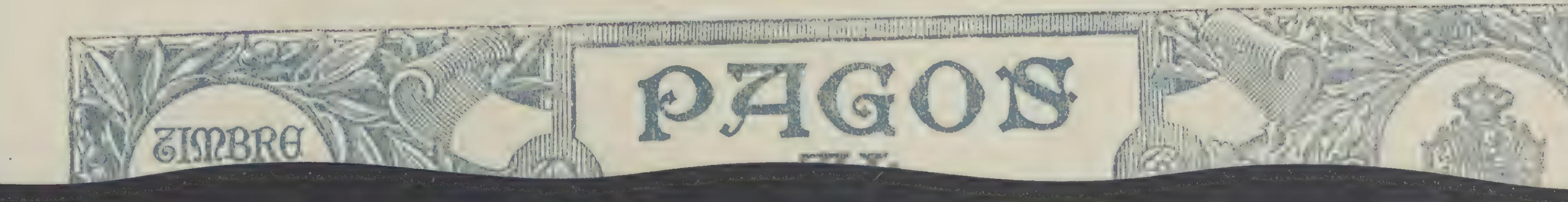
3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.* B.2.055.786 *

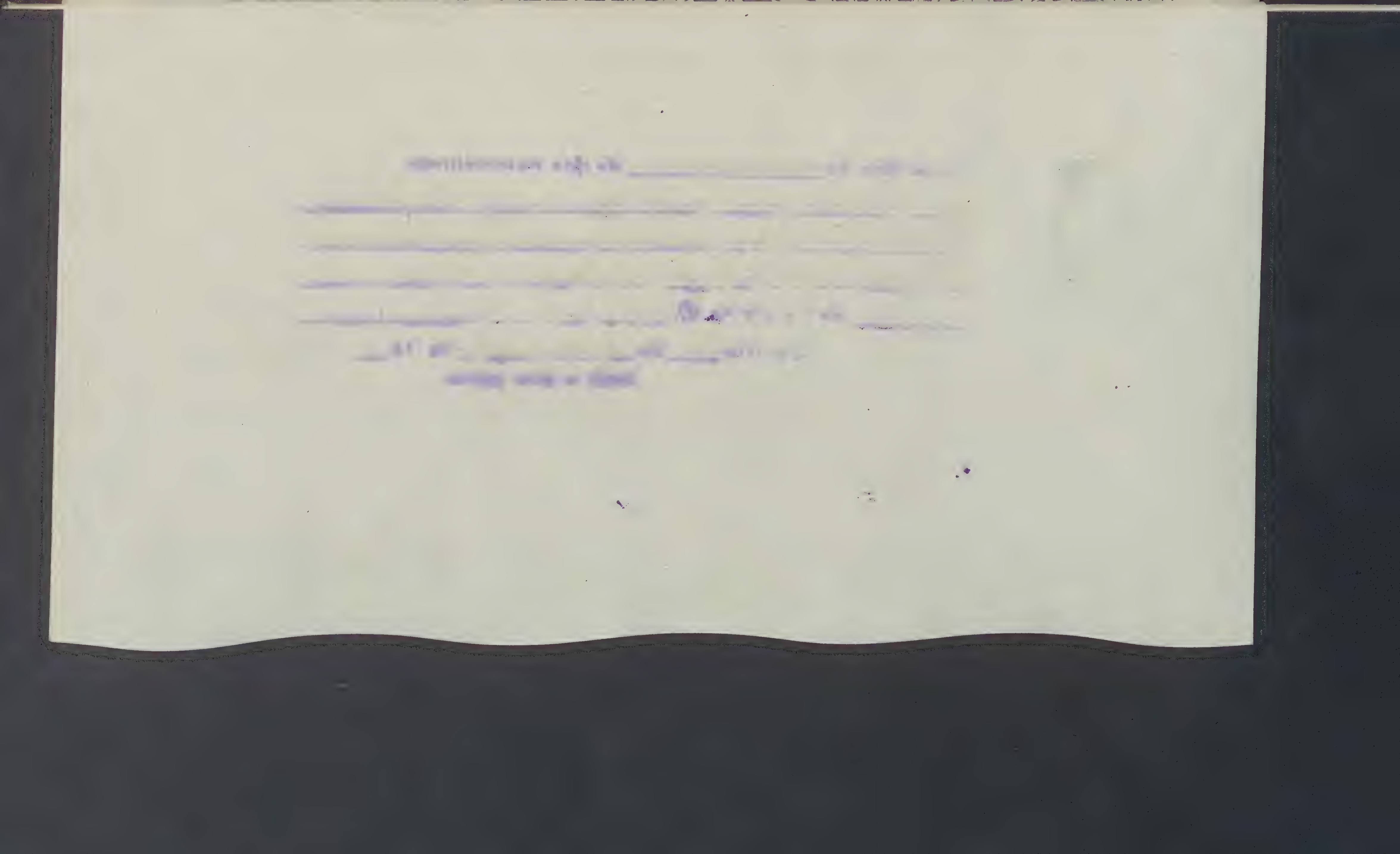


Derechos de matrícula de las asignaturas
de Introduccion de la ciencia de la Filosofia
Historia de España Lengua y Literatura Española
Historia General de la Cultura Latin (1er curso)
del alumno D.a Mercedes Fonseca Cosi Hegodes
Sevilla 30 de Septiembre de 1931
[illegible]

[illegible signature]

PROVINCIAS





3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.055,785 ★

PAGOS AL ESTADO
República Española
25 PESETAS

Derechos de matrícula de las asignaturas de Introducción de la ciencia de la Filosofía Historia de España Lengua y Literatura Española Historia General de la Cultura Latín (1.er curso)

del ... curso de ...

Sevilla 30 de Septiembre de 1931

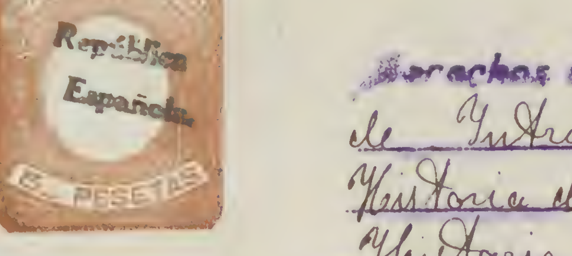
PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.3.749.457 ★



Derechos de matrícula de las asignaturas de Introducción de la Ciencia de la Filosofía. Historia de España Lengua y Literatura Española Historia General de la Cultura Latina (1er curso)

del alumno Dª Mercedes Formica Corsi Hoyos.

Sevilla 30 de Septiembre de 1931

[illegible]

[illegible signature]

PROVINCIAS

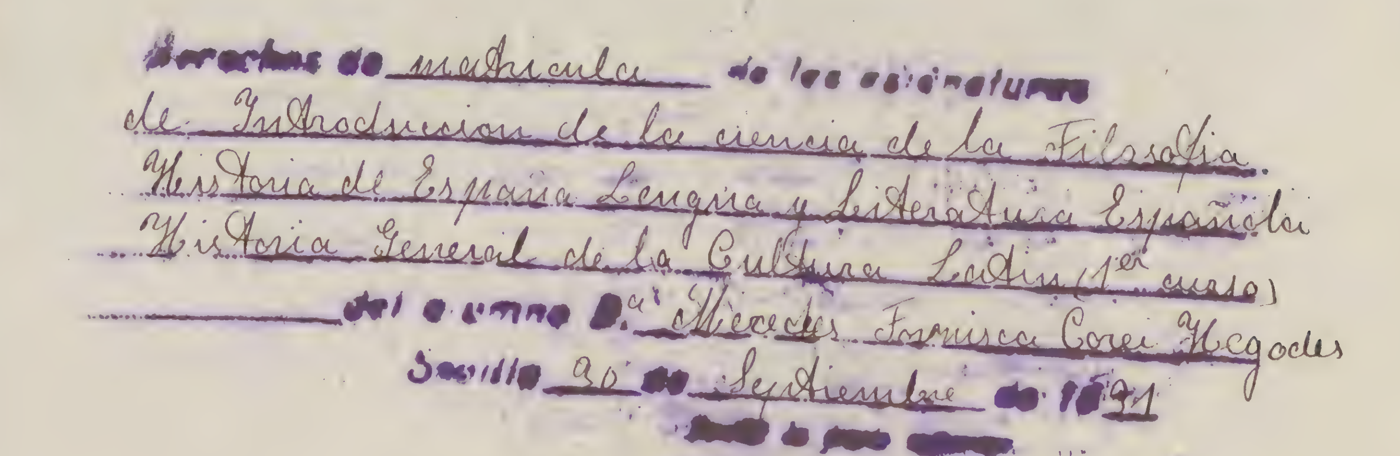




7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

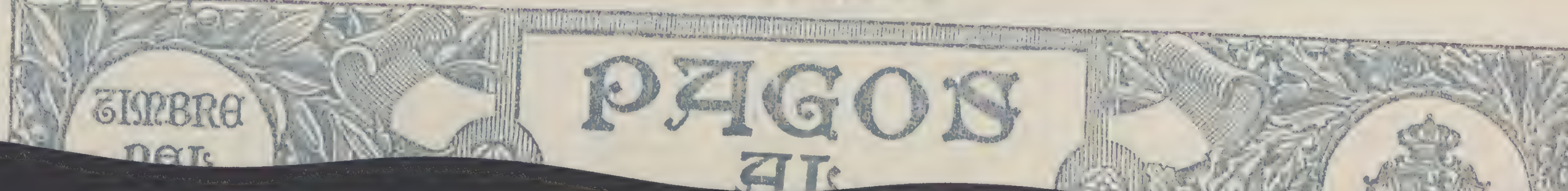
B.1.801,494 ★

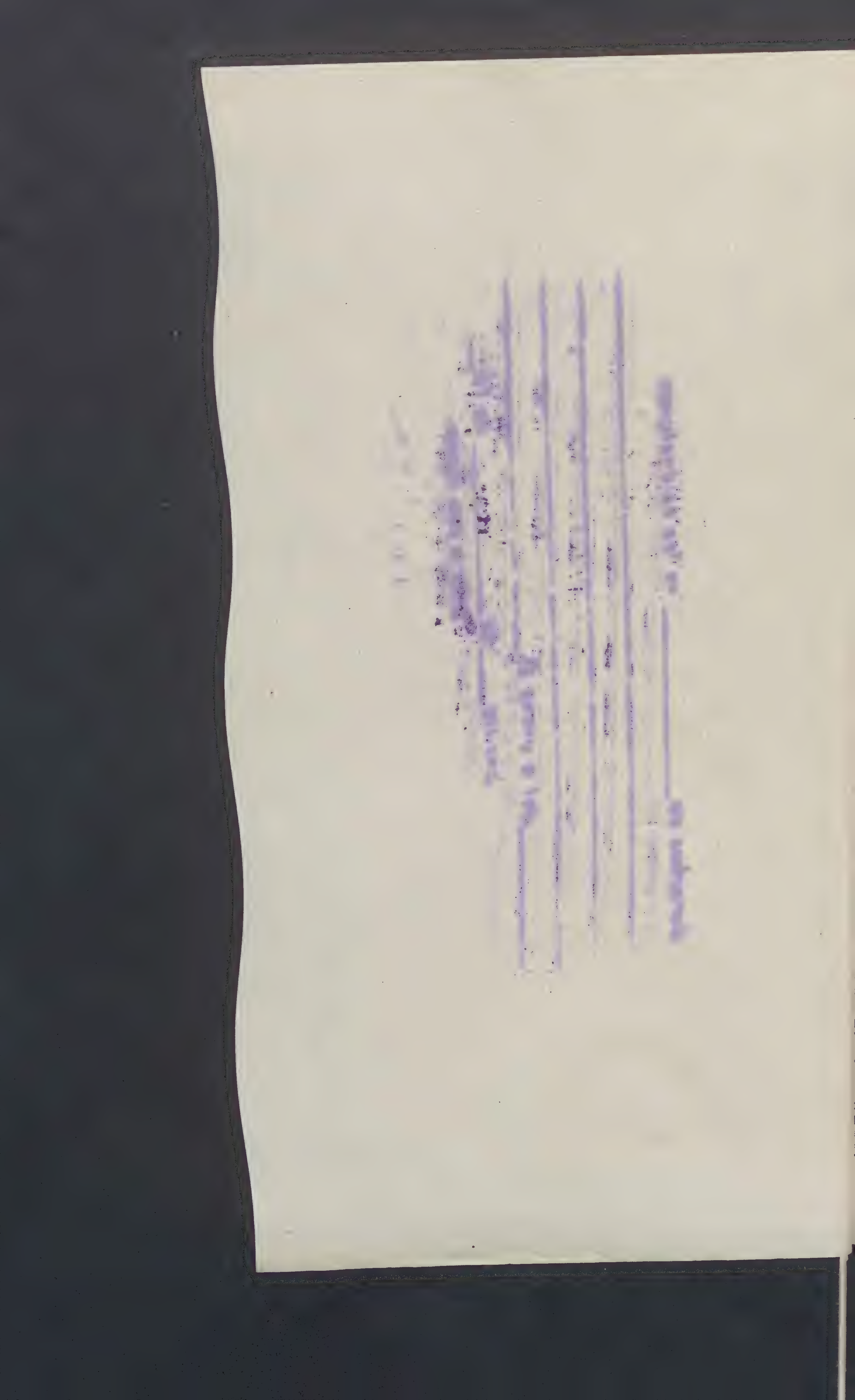




Derechos de matrícula de las asignaturas
de Introducción de la ciencia de la Filosofía.
Historia de España Lengua y Literatura Española
Historia General de la Cultura Latín (1er curso)
del alumno D.a Mercedes Formica Corsi Hegodes
Sevilla 30 de Septiembre de 1931

PROVINCIAS



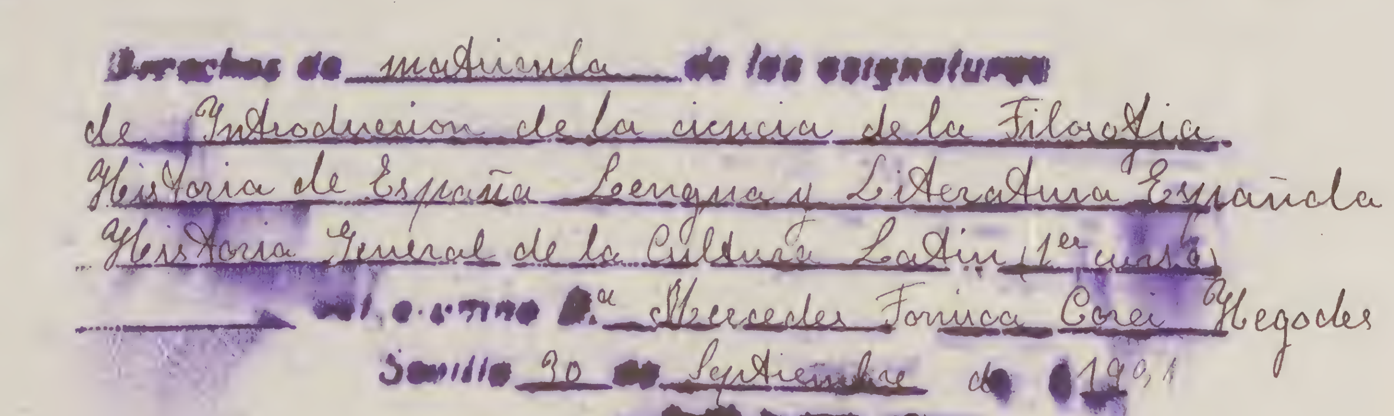


10

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS — *Parte inferior para unir al expediente.*

A.07+5.811 ★

PAGOS AL ESTADO — 50 C. DE PESTA

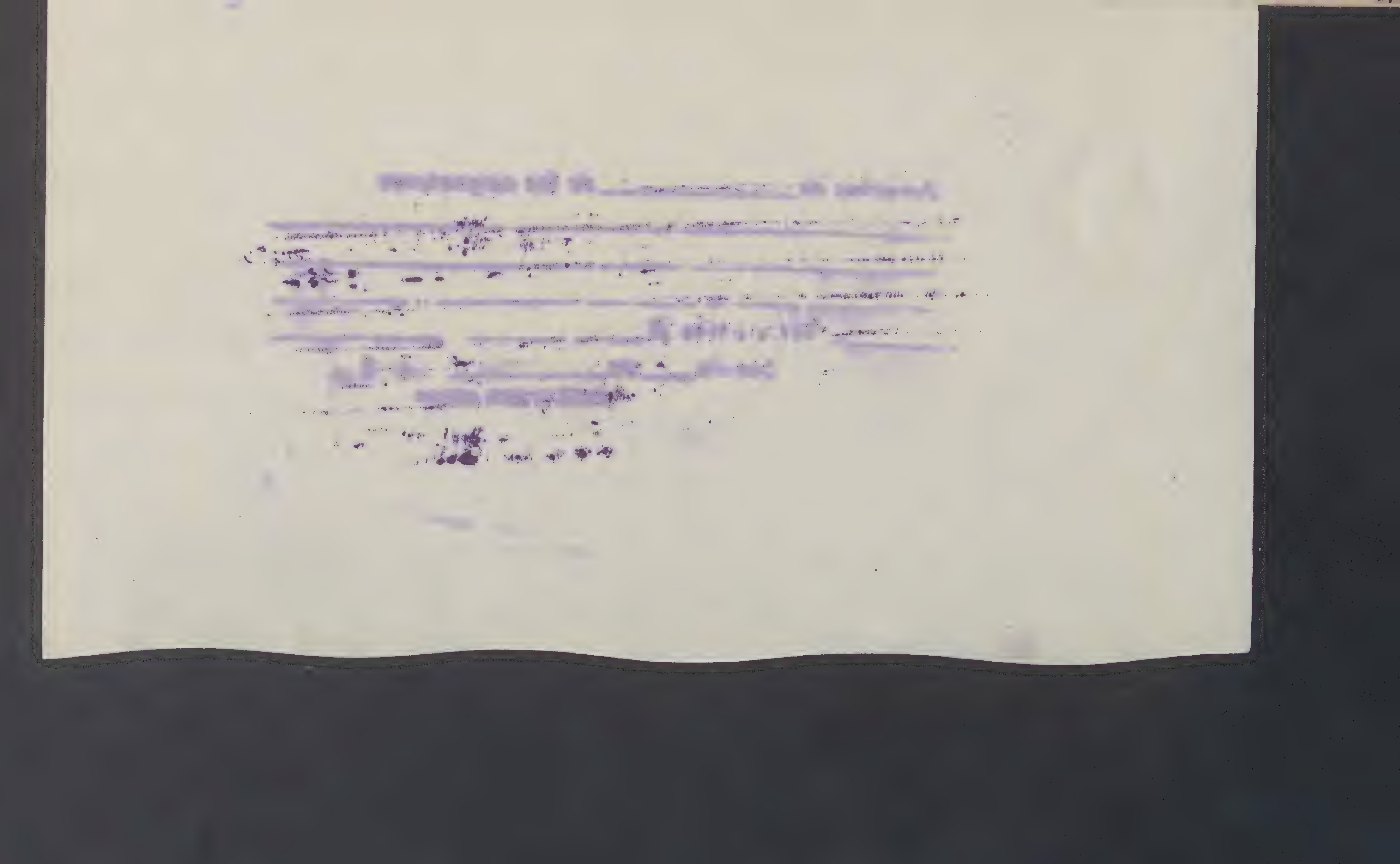


Derechos de matrícula de las asignaturas
de Introducción de la ciencia de la Filosofía
Historia de España Lengua y Literatura Española
Historia General de la Cultura Latín (1.er curso)
del alumno D.ª Mercedes Fonseca Corei Negodes
Sevilla 30 de Septiembre de 1901
[illegible]



PROVINCIAS





NÚM. 820

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

Curso de 1931 a 1932 Núm. de orden (1) 224 Enseñanza OFICIAL



Don Mercedes Formica-Corsi Hezode.
natural de Cadiz provincia de Idem de 17 años de edad,
con cédula personal de 13 clase, tarifa 3ª número 117,659 expedida en Sevilla
15 de Octubre de 1931 con domicilio en esta Capital en la calle Rivero
núm. 6 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
las siguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2), Ordinaria, Extraordinaria (3))
1.º Introduccion a la Filosofia por Derecho Romano	Ordinaria
2.º Lengua Latina por Historia del Derecho	
3.º Historia de España por Economia Politica	
4.º	
5.º	
6.º	
7.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 % del importe de ...... asignaturas		
Derechos de Patronato de ...... asignaturas		
Carta de identidad (expedición o visado)		
Total pesetas.		

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
...... (4) timbres móviles de 0'15		
Papel de pagos al Estado de ...... asignaturas, por valor de.		
Derechos de prácticas para dos asignaturas (5)	20 (en metálico)	

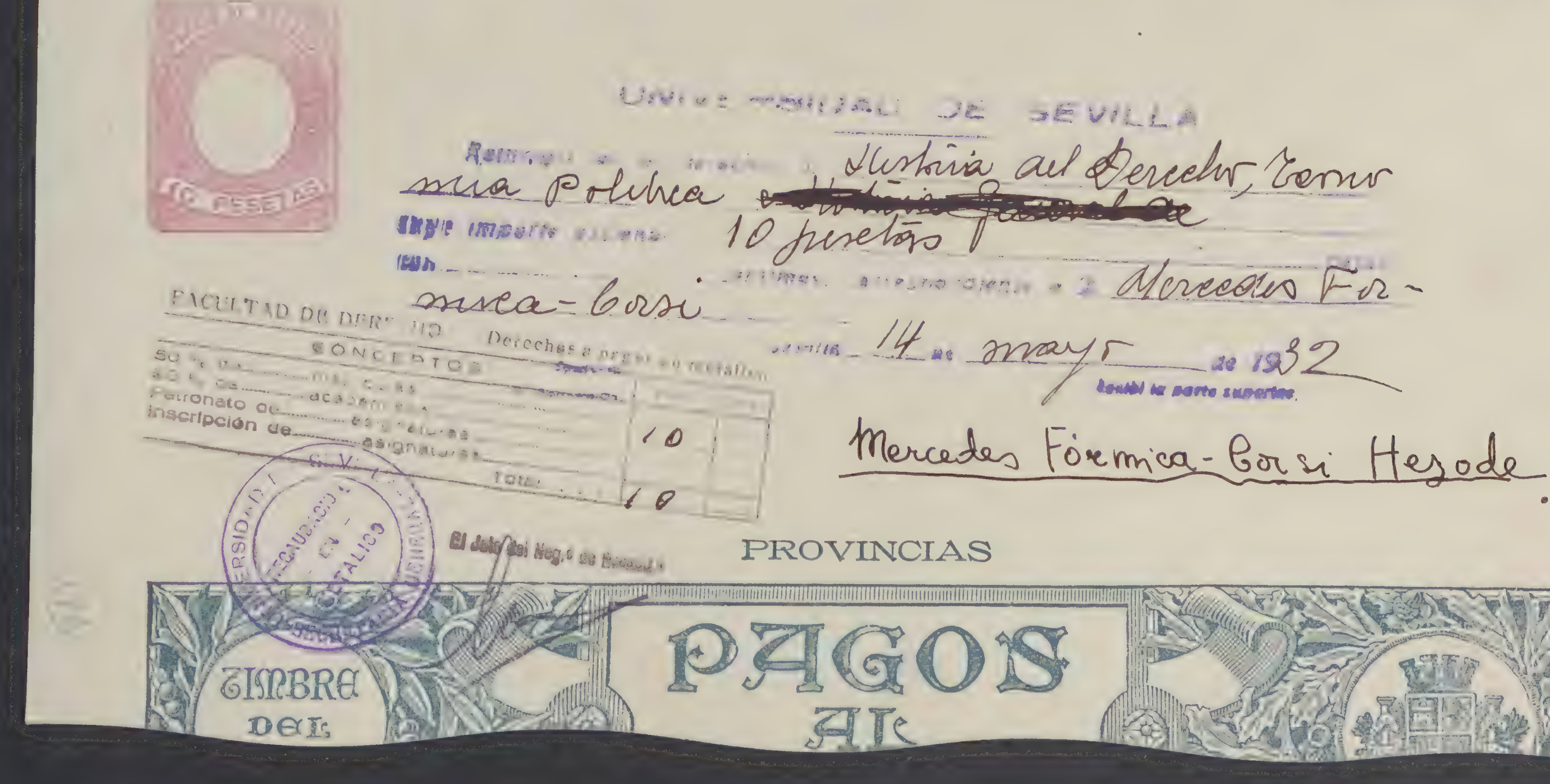
Sevilla 21 de Octubre de 1931

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Mercedes Formica-Corsi Hezode

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(5) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

12



4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.038,445 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Historia del Derecho, Economía Política

10 pesetas

Mercedes Fórmica-Corsi

Sevilla 14 de mayo de 1932

Mercedes Fórmica-Corsi Hoyode.

FACULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS		
Patronato de ... asignaturas	10	
Total	10	

El Jefe del Neg.º de Recaud.º

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ... PAGOS AL ...

Universidad de Sevilla

Facultad de Derecho

ENSEÑANZA OFICIAL

CURSO DE 1931 A 1932

SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 224

D. Mercedes Formica-Corsi Hezode natural de Cádiz, provincia de idem de 17 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro, 10 - Sevilla

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Instituciones de Derecho romano	53	Ordinaria		NO PRESENTADO		NO PRESENTADO	
Historia gral. del Derecho español	68	Ordinaria	1º junio	Sobresaliente			
ECONOMIA POLITICA	105	Ordinaria	3 junio	Notable			

Sevilla 20 de octubre de 1931

El Secretario de la Facultad,

Conde

Sevilla 21 de octubre de 1932

El Oficial de la Secretaría,

J. Díaz

NÚM. 416

NIVERSIDAD DE SEVILLA — **FACULTAD DE** Derecho

urso de 1932 a 1933 Núm. de orden(1) 83 Enseñanza OFICIAL

Don Mercedes Fornica-Corsi y Hecrode

tural de Cadiz provincia de Id de 19 años de edad,

n cédula personal de 13 clase, tarifa 3 número 33843 expedida en Sevilla

16 de octubre de 1932 con domicilio en esta Capital en la calle Rivero

núm. 6 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado

las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula (Honor (2), Ordinaria, Extraordinaria (3))
Dcho Romano	ordinaria
Dcho Politico	Honor
Dcho Canónico	Ordinaria
Dcho. Civil General	Ordinaria

ntregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
°/₀ del importe de 3 asignaturas	33	75
erechos de Patronato de 3 asignaturas	15	00
arta de identidad (expedición o visado)	5	00
otal pesetas (4)	53	75

Por el Negociado de Recaudación,

fectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
5 (5) timbres móviles de 0'25	1	25
apel de pagos al Estado de 3 asignaturas, por valor de	33	75
erechos de prácticas para 2 asignaturas (6). (en metálico)	20	00

Sevilla 29 de Sept de 1932

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Mercedes

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.
(5) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(6) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

15

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA A.0.558.591

[illegible] exámenes Derecho Romano - Derecho canónico. Derecho Civil [illegible]

[illegible] quince pesetas

céntimos, correspondiente a D.ª Mercedes Fórmica-Corsi y Hezode

Sevilla 15 de Mayo de 1933

Mercedes Fórmica-Corsi y Hezode

[illegible]	8	15 "
Inscripción [illegible]		15 "

El Jefe del Neg[illegible]

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — SECRETARÍA GENERAL — RECAUDADO EN METÁLICO

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE DEL



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



A.0.334.209

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] que se refiere el pliego de 4ª clase, Serie A 0.55.8591

[illegible] ~~~~

Sevilla 15 de Mayo de 1933

[illegible]

Mercedes Pórmica Corsi y Hezode

PROVINCIAS



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.054,459 *

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Ingreso de los derechos de matrícula de las asignaturas de Derecho Romano, Canónico y Civil 1.º curso cuyo importe asciende a treinta y tres pesetas céntimos, correspondiente a D.ª Mercedes Formica Corsi Hacendo

Sevilla 29 de sept de 1932

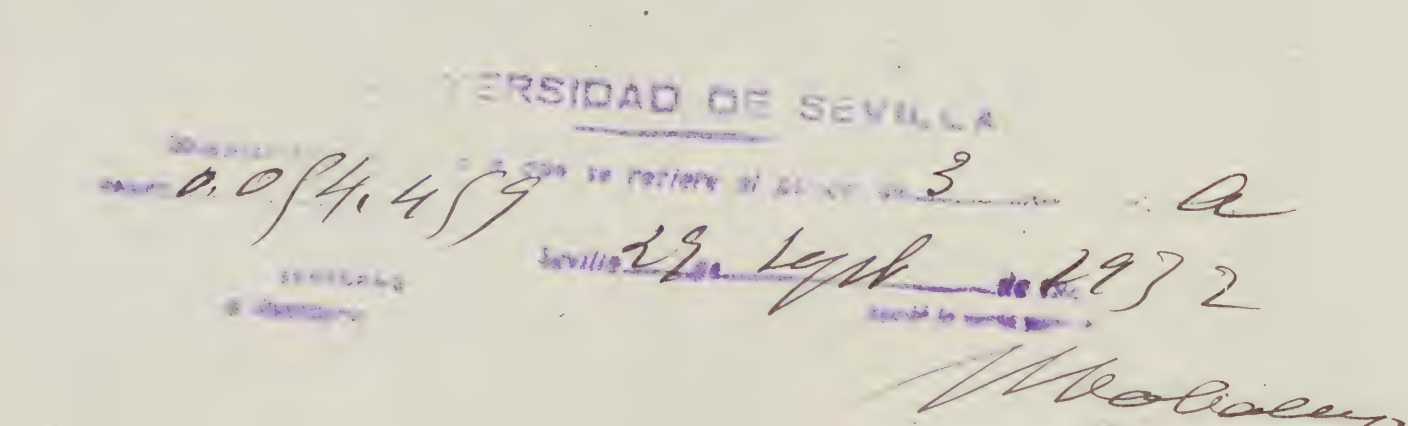
Recibí la cantidad expresada

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.001,541



PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

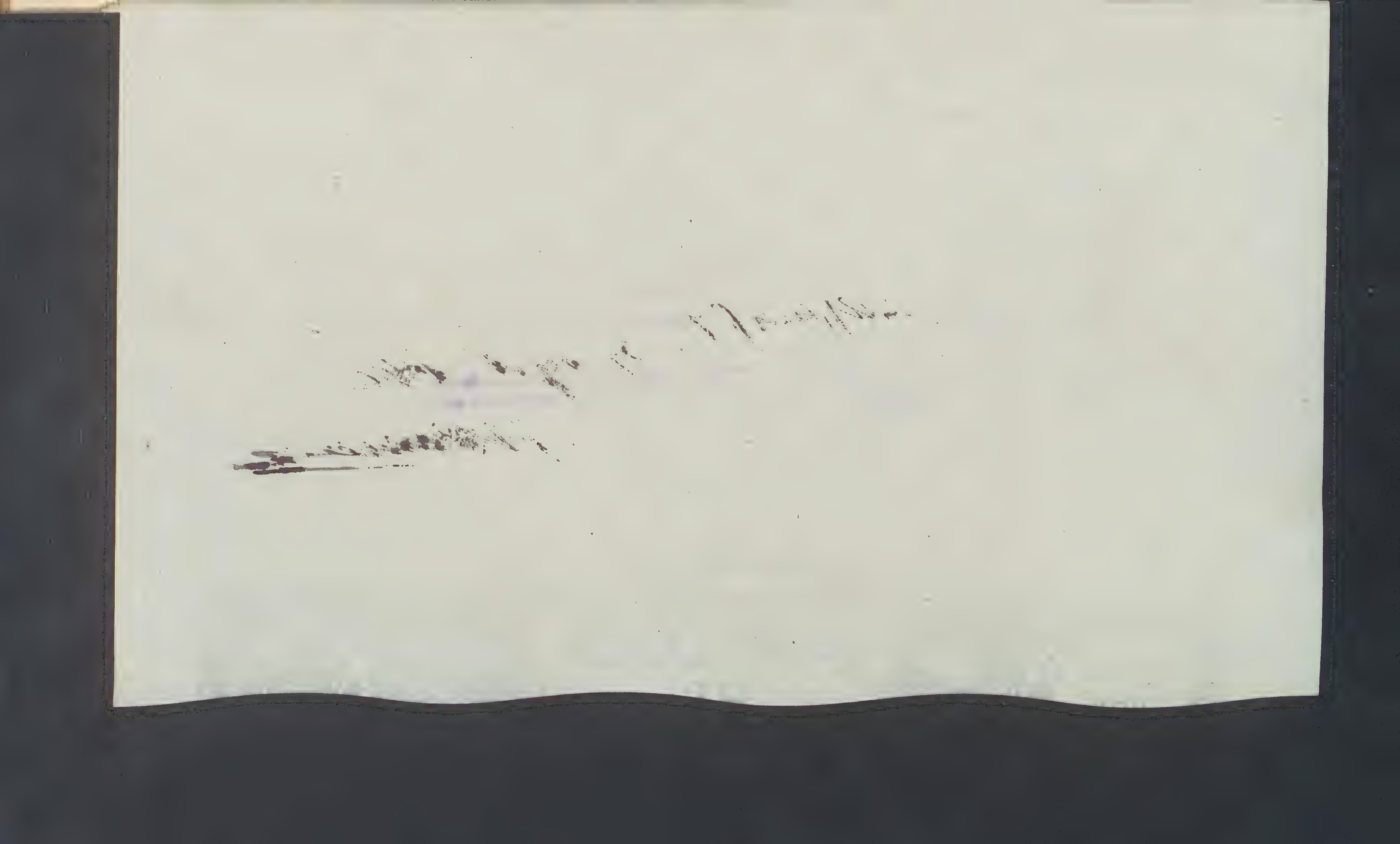
A.0.001,541

...ERSIDAD DE SEVILLA

Sevilla 23 de sept de 1932

PROVINCIAS





6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.3417491 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

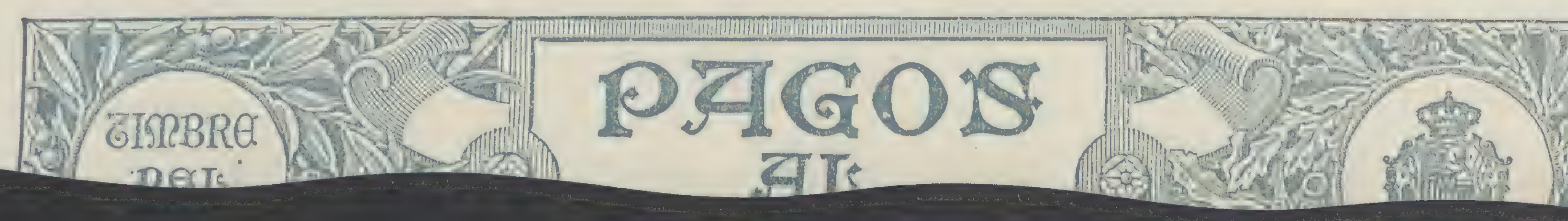
... que se refiere al pliego n.º 3 ...

0.054.459

Sevilla 29 de Sept. 1932

PAGOS AL ESTADO — REPÚBLICA ESPAÑOLA — 2 PESETAS

PROVINCIAS



19

20

7.° CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.051.617

PAGOS AL ESTADO — UNA PESETA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

que se refiere al pliego de 3 clase serie A

0.054.489

Sevilla 29 de Sept de 1932

Conforme

El Secretario

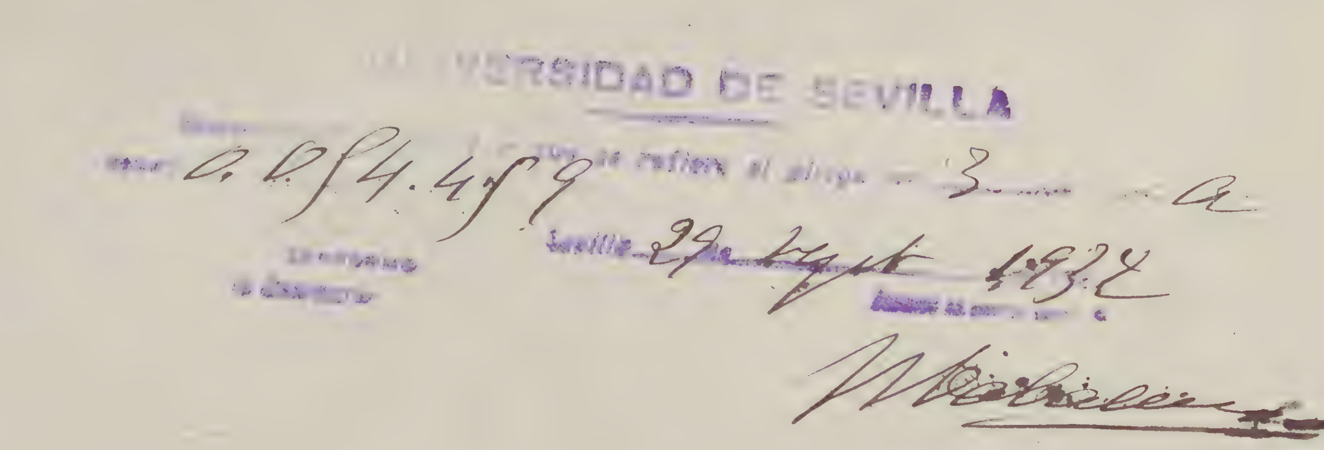
PROVINCIAS



21

8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.215,188*



...VERSIDAD DE SEVILLA

0.054.459 ... se refiere al pliego ... 3 ... A

Sevilla 29 Sept 1932

PROVINCIAS





Señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

Don Mercedes Formica-Corsi Hezode natural de Cadiz provincia de id. de 19 años de edad, a V. S. con el mayor respeto expone:

Que habiendo obtenido nota de **SOBRESALIENTE** e incluído en el cuadro de honor en las asignaturas de Historia de la Cultura

y deseando aplicarla a la asignatura de Derecho Politico

que he de cursar en esta Universidad en el curso próximo.

SUPLICA a V. S. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia.

Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 29 de Sept de 1932

Mercedes Formica-Corsi Hezode

2

Sevilla 18 de Octubre 1932

Informe el Negociado

INFORME:

El Jefe del Negociado que suscribe, con vista del expediente del interesado entiende que procede concederle las matrículas de honor que solicita.

Sevilla 18 Octubre de 1932

Sevilla 18 de Octubre de 1932

De acuerdo con lo informado

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 1932 A 1933 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 83

D. Mercedes Formica Corsi y Hezode natural de Cádiz, provincia de ídem de 19 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES — FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
Instituciones de Derecho romano	24	Ordinaria	27	Notable			
Dro. político español comparado	1	Honor	22	Sobresaliente			Premio
Instituciones de Derecho canónico	16	Ordinaria	23	Sobresaliente			Premio
Derecho civil (curso de conjunto)	20	Ordinaria	NO PRESENTADO		NO PRESENTADO		

Sevilla 30 de diciembre de 1932
El Secretario de la Facultad,
[signature]

Sevilla 28 de septiembre de 1933
El Oficial de la Secretaría,
[signature]



Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Dña. Mercedes Fórmica-Corsi y Hezode natural de Cádiz de años de edad alumna de esa Facultad de su digno cargo a V. E. respetuosamente expone, q

Que habiendo fijado su residencia en Madrid y deseando continuar sus estudios en aquella Universidad

Suplica à V. E. que previo el pago de los derechos correspondientes se sirva ordenar el traslado de mi expediente académico à la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Gracia que espera merecer de V. E.

Sevilla 30 de Abril de 1934

Mercedes Fórmica-Corsi

	Ptas	Cts
...ulo de...		
...ado de L cert ado...		
...válida de...		
...rtificación pe sonal...		
...tificación Oficial...	6	50
Total	6	50

El Jefe del Neg.º de Recaud.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Número 168

Autorizado para trasladar su expediente académico a esa Universidad el alumno de esta Facultad D.ª Mercedes Formica Corsi y Hoyos

tengo el honor de remitir a V. I. las adjuntas certificaciones académicas oficiales números 5 y

expedidas por duplicado, a favor del expresado alumno, a los efectos prevenidos en la Real Orden fecha 10 de Octubre de 1902.

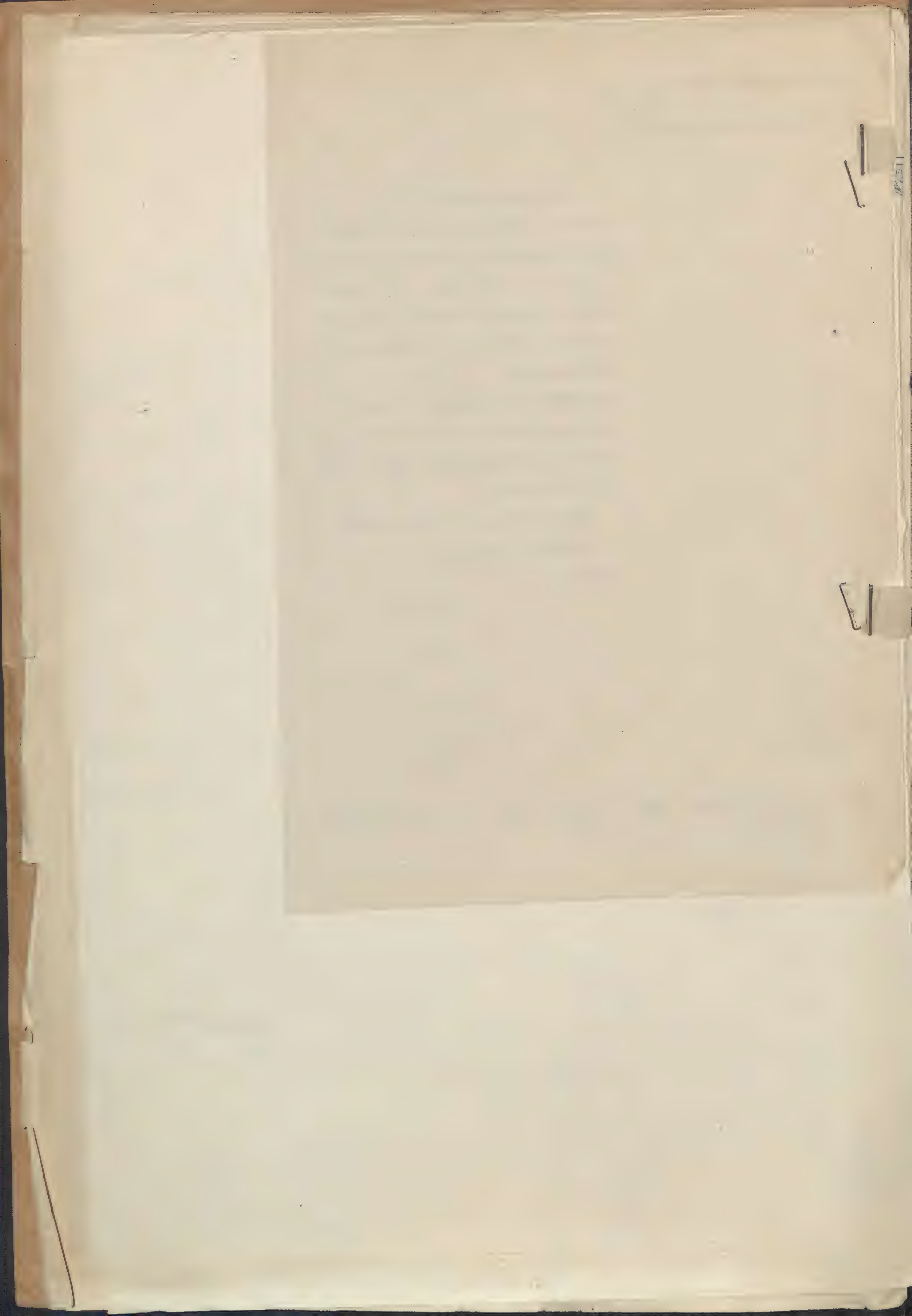
Dios guarde a V. I. muchos años.

Sevilla 2 de junio de 1934

El Decano,

Ilustrísimo Señor Rector de la Universidad Madrid

25



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

D.ª Mercedes Formica-Corsi Hezode natural de Cadiz

provincia de

Tiene cursadas en esta Facultad las asignaturas siguientes:

ASIGNATURAS	Cursos	Centro	CALIFICACIONES Ordinarios	CALIFICACIONES Extraordinarios	Observaciones
H.ª gral de la cultura	1931-32	Sevilla	Sobresaliente	"	M.ª Honor

Sevilla 14 de marzo de 1949

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

SECRETARÍA

imp. carmona, sevilla 247

4090

~~Miguel Urraca Pinzón~~


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm